

RESULTADO SESIÓN ORDINARIA

Llevada a cabo el día **JUEVES 10 DE MARZO**, a las **21 hrs. (CON TOLERANCIA)** en la Sala de Deliberaciones del Edificio Municipal, con el siguiente temario:



Se comenzó con la Lectura y aprobación del Acta N° 01/2016 la cual resultó **aprobada por UNANIMIDAD**.

A continuación, los cuatro proyectos de Declaración de Ciudadana Ilustre se trataron en conjunto, por lo que la **“DECLARACIÓN DE CIUDADANA ILUSTRE A LA SRA. NILDA FONTI DE MARTINATTO”**, la **“DECLARACIÓN DE CIUDADANA ILUSTRE A LA SRA. LILIA MARÍA DÍAZ DE CHIOCARELLO,”** la **“DECLARACIÓN DE CIUDADANA ILUSTRE A LA SRA. NILDE RAQUEL ALONSO”** estos tres presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal, y la **“DECLARACIÓN DE CIUDADANA ILUSTRE A LA SRA. ANA MARÍA “POCHI” MEDINA”** presentado por los Concejales Gustavo Benedetti y Jesús Beigveder del Bloque de la U.C.R,” tuvieron su tratamiento y resultaron **APROBADOS POR UNANIMIDAD** de los Concejales. Estuvo presente una de las ho-



menajeadas, la Sra. Ana María “Pochi” Medina, y fueron muchas las palabras de elogio y reconocimiento hacia su persona, por parte de vecinos y amigos que concurrieron al

Recinto a acompañar a esta loable vecina. Por otro lado, no se dejó de reconocer la valiosa labor y participación social que tuvieron las Sras. Nilda Fonti de Martinatto, Lilia Díaz de Chiocarello y Nilde Raquel Alonso (Chichí Mazzoni).

Proyecto de Ordenanza: **“RATIFICACIÓN DEL DECRETO N° 887-X/15 DE FECHA 30/12/2015 – PRÓRROGA DE DEUDAS INCLUIDAS EN PLAN DE PAGO – ORDENANZA N° 1552/2011 Y SUS MODIFICATORIAS”** presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.”



Este proyecto propone Ratificar el Decreto en cuestión, el cual establece prorrogar el plazo fijado por la ordenanza 1552/2011 respecto de los períodos incluidos en los Planes de Pago de los tributos y otras deudas que tengan los contribuyentes, extendiéndose la misma a deudas contraídas **hasta el 31 de diciembre de 2015**. El mencionado proyecto resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.



Proyecto de Ordenanza: **“CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS**

OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES DE LA CIUDAD DE ARROYITO,” presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente.”



En relación a este proyecto, un nutrido grupo de vecinos se hizo presente en virtud de su tratamiento. En sus artículos propone la conformación de una Comisión integrada por funcionarios del Ejecutivo Municipal, Concejales, miembros del Plan Estratégico, de la C.E.S.P.A.L., un ingeniero civil, algunos vecinos afectados y vecinos con más de treinta años de residencia en la ciudad, estos últimos designados por el Concejo. La misma actuaría con carácter asesor, sin ser vinculante en sus decisiones, proponiendo políticas y normas específicas para minimizar riesgos de inundaciones, analizando plazos, costos, planes de inversiones, etc., que pudieran afectar la concreción de obras, entre otras cosas. El Bloque Vecinalismo Independiente solicitó que se aprobara el proyecto, mientras que el Bloque de la Unión Cívica Radical propuso el pase a Comisión del mismo, a fin de pulir y adecuar algunas cuestiones que hacen a su funcionamiento.



Varios vecinos residentes de la zona que más sufre las inundaciones por lluvias, principalmente las calles José A. Vocos, Rafael Núñez, Vicenta Ríos de Vocos, Roque Sáez Peña, entre otras, y que estaban presentes, pidieron la palabra para manifestar su disconformidad ante el inminente pase a Comisión del proyecto, y describieron en detalle situaciones que han vivido con el ingreso del agua a las viviendas con motivo de las lluvias, y cómo afecta a cada de las calles que sufren esta realidad. Expresaron la necesidad de concreción de obras de manera urgentes y la corrección de otras que se han hecho, con tubos que, consideran, no son los apropiados para evacuar el agua y que no han mejorado la situación, como así también la continuación de la obra de pavimentación hacia el norte, que extiende aún más la problemática.



Tras la deliberación de los Bloques y la opinión de los vecinos, los Concejales del Vecinalismo Independiente y Unión por Córdoba aceptaron la propuesta del Bloque de la Unión Cívica Radical, de pasar el proyecto a Comisión, y el compromiso asumido por los Ediles de la Mayoría de tratar el tema a la mayor brevedad.

Notas Entradas: No hubo.

Izamiento de la Bandera: Concejales Ciancia

Arrío de la Bandera: Concejales Beigveder

Ausencias: Ninguna.